



Serie Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM. © OIM 2010 (Fotografía: Patrice Quesada)

Diálogo Internacional sobre la Migración que organiza la OIM

La OIM está consagrada al principio de que la migración, de forma ordenada y en condiciones humanas, beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

El Diálogo Internacional sobre la Migración en pocas palabras

- Es un foro para el diálogo sobre políticas entre países de origen, tránsito y destino, la sociedad civil, los migrantes, los expertos y otros interesados.
- Fue creado en 2001 por los Estados Miembros de la OIM, de conformidad con las funciones esbozadas en la Constitución y reafirmadas en la Estrategia de la OIM de 2007.
- Ofrece un marco oficioso y no vinculante en el que los interlocutores tienen un derecho equitativo a participar y en el que se fomenta la confianza, la apertura y un intercambio genuino.
- Aborda toda una gama de cuestiones sobre la migración y sus vínculos con otras esferas normativas.
- Está conducido por los Estados Miembros de la OIM, que se encargan de seleccionar los temas de sus deliberaciones.



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

El diálogo y la cooperación son, hoy en día, características importantes de los empeños globales para gestionar la migración, de conformidad con la noción cada vez más clara de que ningún país puede permanecer aislado de la migración internacional ni encarar, por sí solo, dicha cuestión. En los últimos decenios, se ha observado una ampliación de las iniciativas intergubernamentales y de otra índole a fin de desarrollar enfoques conjuntos de cara a la migración. El Diálogo Internacional sobre la Migración, que organiza la OIM, ha revestido un carácter precursor al congrega a todos los interlocutores del ámbito de la migración a escala mundial, a fin de que celebren deliberaciones abiertas y libres sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración. Dicho Diálogo valora y pone de relieve una miríada de temas, opiniones y protagonistas, a fin de aclarar las cuestiones migratorias, teniendo debidamente en cuenta toda su complejidad.

El Diálogo Internacional sobre la Migración ofrece un foro a los Estados Miembros y Observadores de la OIM, así como a organizaciones internacionales y no gubernamentales y otros asociados para que intercambien experiencias y perspectivas sobre cuestiones referentes a la migración contemporánea con miras a identificar soluciones prácticas y a fomentar una mayor cooperación. Este Diálogo sirve para crear capacidades; permitir que los expertos de distintos ámbitos y regiones intercambien perspectivas normativas y prácticas efectivas, en esferas de interés; y desarrollar redes con miras a la acción futura.

El Diálogo es consecuente con uno de los cinco objetivos esbozados en la Constitución de la OIM, concretamente ofrecer un foro para la deliberación sobre cuestiones relacionadas con la migración:

“poner a disposición de los Estados y de las organizaciones internacionales y otras instituciones un foro para el intercambio de opiniones y experiencias y el fomento de la cooperación y de la coordinación de las actividades relativas a cuestiones de migraciones internacionales...”

párrafo 1 e) del Artículo 1

El Diálogo Internacional fue iniciado en la Octogésima segunda Reunión del Consejo, celebrada en noviembre de 2001, con motivo del Quincuagésimo Aniversario de la OIM. En esa reunión, el Consejo adoptó la Resolución Nº 1055, en la que acogía con beneplácito las deliberaciones sobre cuestiones de políticas referentes a la migración y resolvía:

“...reforzar la función del Consejo como un foro para el diálogo sobre políticas migratorias, consecuente con la Constitución de la Organización”.

(Resolución Nº 1055)

Rápidamente, los Estados Miembros solicitaron que el Diálogo Internacional sobre la Migración se llevase a

cabo no solamente durante la reunión anual del Consejo sino también entre reuniones de este órgano. Por consiguiente, las actividades primordiales del Diálogo Internacional sobre la Migración consisten en sesiones anuales, que se llevan a cabo en la reunión ordinaria del Consejo de la OIM, a finales de año, y en dos talleres intermedios que se celebran durante el año.

En 2007, al adoptar la Estrategia de la OIM, los Estados Miembros confirmaron explícitamente que el Diálogo Internacional sobre la Migración era una actividad prioritaria para la Organización:

“Promover, facilitar y apoyar los debates y diálogos regionales y mundiales sobre migración, inclusive a través del Diálogo Internacional sobre la Migración, a fin de fomentar la comprensión sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración así como la identificación y el desarrollo de políticas efectivas para encarar dichos retos, y de determinar los enfoques exhaustivos y medidas que promuevan la cooperación internacional.”

(Actividad 7 de la Estrategia de la OIM)

Gobernanza del Diálogo Internacional sobre la Migración

Las consultas informales periódicas (dos o tres por año) ofrecen una plataforma para que los Miembros —a saber, Estados Miembros, Estados Observadores y organizaciones— conduzcan las labores del Diálogo Internacional sobre la Migración. A través de este mecanismo, la Administración de la OIM les solicita su aportación de cara a futuros eventos y la retroalimentación sobre eventos pasados y sobre los informes relativos a las actividades del Diálogo Internacional sobre la Migración.

Concretamente, a través del proceso de consultas informales, los Miembros seleccionan anualmente el tema principal que ha de regir las deliberaciones del Diálogo Internacional sobre la Migración y los temas de los talleres intermedios. Puntualmente, la Administración efectúa encuestas, por escrito, cuando los resultados de las consultas informales no son concluyentes o si los Miembros solicitan mayor tiempo para dar sus opiniones.

Cada año, la Administración propone dos opciones para seleccionar el tema principal que ha de regir el Diálogo Internacional sobre la Migración el año siguiente, y que somete a consideración y decisión de los Miembros. En ese quehacer, la Administración tiene debidamente en cuenta las deliberaciones y las sugerencias formuladas por los Miembros en consultas informales precedentes, reuniones del Diálogo Internacional sobre la Migración y otros foros. Si lo desean, los Miembros también pueden proponer diferentes temas durante las consultas. En las siguientes consultas informales la Administración propone a los Miembros tres a cuatro temas para los talleres intermedios que se celebrarán en el marco del tema principal propuesto. Entonces, los Miembros pueden proponer temas adicionales. De estos temas, los Miembros seleccionan dos o sugieren combinaciones de temas.

En los últimos años, la Administración ha solicitado la retroalimentación de los participantes con relación a los talleres intermedios del Diálogo Internacional sobre la Migración al distribuir encuestas de satisfacción durante el segundo taller del año. La tasa general de satisfacción de los encuestados con relación al evento y los materiales de trabajo, suele superar el 80%.

Fórmula del Diálogo Internacional sobre la Migración

Consecuente con el propósito de que el Diálogo Internacional sobre la Migración sirva de plataforma al diálogo sobre políticas, los talleres conceden prioridad a la participación de representantes de gobiernos, ya sea en calidad de oradores o de participantes. La Administración se cerciora, cuidadosamente, de que haya un equilibrio de representación entre países desarrollados y países en desarrollo, países de origen, tránsito y destino, así como diferentes regiones geográficas. Además y, acorde con su naturaleza incluyente e informal, se invita constantemente a representantes de la sociedad civil, del sector privado y de los centros académicos a que participen y den a conocer sus opiniones y actividades.

La sesión especial consagrada a la “Voz de los Migrantes” —en la que un invitado comparte su historia migratoria personal con la audiencia— forma parte integral de cada taller y garantiza que las deliberaciones estén basadas en experiencias genuinas de los y las migrantes.

En la medida de lo posible, la Administración lleva a cabo las actividades del Diálogo Internacional sobre la Migración en concertación con otros organismos y entidades con una pericia pertinente, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud, cuando se trata de migración y salud; y la Organización Mundial del Comercio, cuando se trata de migración y comercio.

Publicaciones del Diálogo Internacional sobre la Migración

La Organización también produce la serie de publicaciones titulada: Diálogo Internacional sobre la Migración (“Red Book”), que comprende informes sobre

los talleres y material conexo. Con el correr de los años, los informes de los talleres han ido evolucionando a fin de corresponder a las necesidades de los formuladores de políticas y especialistas, y se centran en mensajes clave, enseñanzas extraídas y ejemplos de prácticas efectivas para políticas y programas en distintas esferas de gestión de la migración.

Los documentos de información relativos al Diálogo Internacional sobre la Migración se consignan en el sitio web de la OIM (www.iom.int/idm), mientras que las publicaciones de este Diálogo pueden obtenerse a través de la librería de la IOM (<http://publications.iom.int/bookstore/>).

Financiamiento del Diálogo Internacional sobre la Migración

Los talleres intermedios del Diálogo Internacional sobre la Migración se fundamentan en contribuciones voluntarias y de carácter *ad hoc* de donantes.

La Administración trata, continuamente, de reducir al mínimo los gastos de los talleres, por ejemplo, a través de la selección del lugar en que se ha de llevar a cabo o la obtención de tarifas baratas. Los tres rubros financieros más importantes son:

- Las instalaciones donde se ha de llevar a cabo las reuniones;
- El suministro de servicios de interpretación durante el taller (de conformidad con la política trilingüe de la OIM);
- La participación de expertos de países en desarrollo y de la sociedad civil, que constituye la mayor partida presupuestaria (hasta el 75% del presupuesto), y cuyos gastos conciernen específicamente el viaje en clase económica, los viáticos y el alojamiento de los oradores y, de ser posible, de los participantes que no tienen una función de oradores oficiales. El Diálogo Internacional sobre la Migración trata de facilitar la participación de expertos de gobiernos y entidades no gubernamentales provenientes de países en desarrollo, por considerarlo fundamental para el cumplimiento de su función de creación de capacidades.



Los participantes en el taller en plena deliberación. © OIM 2010 (Fotografía: Patrice Quesada)

Año	Tema principal	Tema del taller
2001*	Desafíos que plantea la migración en el Siglo XXI	
2002*	Selección de retos en materia de políticas	Integración
		Apoyo de las diásporas a la migración y el desarrollo
		Perspectivas globales y resolutivas para encarar la migración irregular
2003	La migración en un mundo globalizado	Perspectivas para el acopio y gestión de datos
		Comercio y migración
		Migración laboral y fortalecimiento institucional**
2004	Evaluar y valorar la migración	Salud y migración
		Comercio y migración
		La imagen de los migrantes**
2005	Aspirando a una coherencia política en las agendas políticas sobre migración y desarrollo	Migración y desarrollo
		Fomentar la capacidad de encauzar la migración
2006	Asociaciones en el ámbito de la migración: Alentando la participación empresarial y de la sociedad civil	Migración y recursos humanos para la salud: de la concienciación a la acción
		Los migrantes y la sociedad de acogida
2007	La gestión de la migración en una economía en plena evolución	La libre circulación de las personas en los procesos de integración regional
		Cómo convertir la movilidad laboral en elemento catalizador del desarrollo
		Seminario de Expertos: Migración y medio ambiente***
2008	Migración de Retorno: Desafíos y oportunidades	Encauzar la migración de retorno
		Alentar la función de retorno para fomentar el desarrollo
2009	Los derechos humanos y la migración: Empeño conjunto a favor de una migración protegida, digna y segura	Respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes: Una responsabilidad compartida
		La trata de personas y la explotación de migrantes: Garantizar la protección de los derechos humanos
2010	Migración y cambio social	Migración y transnacionalismo: Oportunidades y desafíos
		Sociedades e identidades: Las repercusiones multifacéticas de la migración
2011	El futuro de la migración: Creación de capacidades para el cambio	Cambio climático, degradación ambiental y migración
		Ciclos económicos, cambio demográfico y migración
2012	Gestión de la migración en situaciones de crisis	Rumbo a la seguridad: Las consecuencias migratorias de complejas crisis
		Proteger a los migrantes en tiempos de crisis
2013	Conferencia Ministerial sobre la Diáspora****	Diásporas y desarrollo: Tender puentes entre sociedades y Estados
2014	Movilidad humana y desarrollo: Tendencias emergentes y nuevas oportunidades para establecer alianzas	La migración Sur-Sur: Asociarse de manera estratégica en pos del desarrollo
		Migración y familias (por celebrarse)

* En 2001 y 2002 el Diálogo Internacional sobre la Migración se llevó a cabo exclusivamente durante las reuniones del Consejo de la OIM.

** Éstos se llevaron a cabo durante las reuniones del Consejo de la OIM.

*** El seminario se llevó a cabo adicionalmente al ciclo del Diálogo Internacional sobre la Migración y fue presentado durante la reunión del Consejo de la OIM.

**** En 2013, el Diálogo Internacional sobre la Migración consagró sus talleres intermedios a la Conferencia de Alto Nivel sobre la Diáspora.